



TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS	EXPEDIENTE: 2023060-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
PRODUCTO O SERVICIO: Organización de viaje a Indonesia y Vietnam para las empresas participantes y técnico que integran la misión comercial organizada por la Cámara de Comercio de Murcia.	
PRESUPUESTO: TRES MIL EUROS (3.000,00 €) por persona que realice el viaje tipo que se describe en el presente Pliego. Se prevé que el número de representantes de participantes en la misión comercial ascienda como máximo a 9 personas, por lo que se estima un presupuesto conjunto de VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €).	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

DESTINO: Indonesia y Vietnam: Yakarta y Ho Chi Minh. Otras posibles ciudades en estos países.

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE TIPO:

1. **Sábado 23** de septiembre: Ida a **Yakarta** (Indonesia).
Salida del grupo integrante de la misión comercial desde Murcia hasta el aeropuerto de salida (Alicante o Madrid). Máximo 2 escalas (si se sale desde Alicante) o 1 escala (si se sale desde Madrid y salida a partir de las 12h). Llegada a Yakarta el domingo 24 de septiembre. Los participantes del viaje podrán facturar al menos una maleta, que estará incluida en el precio del billete. Dependiendo del horario de salida del vuelo, el trayecto hasta el aeropuerto de salida podrá hacerse en avión o se realizará en transfer.
2. Alojamiento en Yakarta del 24 al 27 de septiembre. Hotel Gran Melia en régimen de alojamiento y desayuno, habitación de uso individual.
3. **Miércoles 27** septiembre: vuelo directo a **Ho Chi Minh** (Vietnam).
4. Del 27 al 29 de septiembre alojamiento en Ho Chi Minh en el Hotel Liberty Central Saigon Citypoint, en régimen de alojamiento y desayuno, habitación de uso individual.
5. **Viernes 29** de septiembre o madrugada del **30**: Regreso a España. Vuelo salida a partir de las 21h, máximo una escala (si llegada a Madrid) o dos escalas (si llegada a Alicante), llegando a España el sábado 30 de septiembre.
6. **Sábado 30** de septiembre: traslado desde el aeropuerto de llegada hasta **Murcia**.

DESPLAZAMIENTOS: El viaje contratado deberá incluir los siguientes desplazamientos

- Traslados en grupo del centro de Murcia hasta el aeropuerto de salida. Ida y vuelta. Se debe desglosar el precio individual por persona de este traslado.
- Traslados desde el hotel al aeropuerto y viceversa, en Ho Chi Minh y Yakarta, a la ida y a la vuelta. Se debe desglosar el precio individual por persona de este traslado.
- Vuelos según condiciones descritas anteriormente: los participantes en el viaje podrán facturar al menos una maleta, incluida en el precio del billete. La tarifa de avión reservada por la agencia de viajes deberá permitir cambios o cancelaciones con una penalización máxima a 300 euros y permitir la elección de asiento en clase turista.



- Si alguno de los participantes tuviera agenda confirmada para otra ciudad, se considerará la posibilidad de vuelos internos y su salida del país desde esta otra ciudad.
- Si las condiciones y precio de los vuelos mejoran con salida/regreso desde aeropuerto de Murcia o Alicante, se podrán seleccionar éstos.

El número definitivo de personas que viajarán a cada uno de estos destinos será comunicado a la adjudicataria.

ALOJAMIENTO: El alojamiento durante los días de duración de la misión comercial, del 24 al 29 de septiembre será el siguiente:

HOTEL SELECCIONADO:

- Hotel Yakarta: Hotel Gran Melia Yakarta (Indonesia).
- Hotel Ho Chi Minh: Hotel Liberty Central Saigon Citypoint (Vietnam)juni.

Si llegado el momento de formalizar las reservas no existe disponibilidad de habitaciones para las fechas reservadas del viaje en el hotel indicado, la adjudicataria podrá contratar el alojamiento en otro hotel distinto del indicado. En cualquier caso, ese hotel deberá estar ubicado en zona céntrica y segura (o zona rosa) de la ciudad a visitar, tener una calificación mínima de cuatro estrellas y disponer de conexión WiFi.

Las reservas se harán en habitación doble de uso individual en régimen de alojamiento y desayuno.

SEGURO DE VIAJE: seguro de viaje para cada pasajero que cubra toda la estancia del viaje, con una cobertura mínima de asistencia médica y sanitaria en el país por importe mínimo de 60.000€.

NÚMERO DE VIAJEROS: Se estima que el número máximo de personas que realizarán el viaje será de nueve, incluyendo al técnico de la Cámara de Comercio de Murcia responsable de la misión comercial. El número definitivo de viajeros será comunicado a la adjudicataria con una antelación suficiente al inicio del viaje desde Murcia. La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio de Murcia para la organización de la misión comercial, con la finalidad de conocer los nombres e itinerario de los participantes en esta acción.

POSIBLES MODIFICACIONES SOBRE EL VIAJE TIPO:

La participación de las distintas empresas en la misión comercial no es idéntica, sino que cada una de ellas puede visitar distintas ciudades dentro del país en función de la agenda comercial que tengan concertada, por lo que no todos los participantes en el viaje realizarán los mismos desplazamientos. Por esta razón, y aunque para establecer el presupuesto base de licitación se ha utilizado como referencia el viaje tipo descrito en el presente Pliego, en el caso de viajeros cuya agenda se aparte de ese viaje tipo y deban realizar desplazamientos a otras ciudades y/o en fechas distintas a las previstas en el mismo, la adjudicataria deberá facturar a la Cámara los servicios concretos efectivamente prestados a cada viajero.

En este caso, la adjudicataria deberá descontar del precio del viaje tipo en que se haya adjudicado el contrato, el precio de los alojamientos y desplazamientos previstos en el mismo que no hayan sido realizados por el viajero. Para poder detraer estas cantidades, cada licitador deberá especificar en su oferta económica el precio individualizado de cada desplazamiento y alojamiento. Estos precios individualizados no se tendrán en cuenta para la adjudicación del contrato, que se realizará tomando como referencia únicamente el precio del viaje tipo ofertado por cada licitador.

En lugar de los importes descontados, la adjudicataria facturará a la Cámara el precio de los alojamientos y desplazamientos realizados por el viajero que no estuviesen previstos en el viaje tipo, por un precio equivalente al coste de adquisición de los mismos incrementado como máximo en un 15%.



A tal efecto, la adjudicataria deberá acreditar ante la Cámara el coste de adquisición de dichos servicios aportando factura de su proveedor.

APROBACIÓN P.D.

Secretaría General